



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
11 de febrero del 2026

Núm. 000462

A los: Señores
Natanael Diaz Moya, presidente
José Herminio Diaz Mendoza, secretario de Comité Gestor de ASP, de la
Junta de Distrito Municipal de Angelina.
Sus manos.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación S/N de fecha 06 de febrero del 2026, recibida en el
MAP 11/02/2026

Cortésmente, en atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle la certificación de Registro **núm. DRL-CG-01/2026**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos de la Junta de Distrito Municipal de Angelina, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- Solicitud de Registro de Comité Gestor, de fecha 06 de febrero del 2026, recibida en el MAP 11/02/2026.
- Acta de Directiva electa
- Copia de Cédulas de identidad y electoral
- Copia de Registro de Participantes
- Copia de acta de convocatoria
- Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010, de fecha 15 de febrero del 2010, este Ministerio reconoce el Fuero Organizativo a los miembros del Consejo Directivo, integrado por los señores:

Nombres

- Natanael Díaz Moya
- Beato Antonio Almonte Jiménez
- Braulio Valdez Abreu
- José Herminio Díaz Mendoza
- Santiago Sánchez García

Cédulas

- 049-0076483-0
049-0009255-4
049-0051120-7
155-0003042-2
001-1757766-8

Cargos

- presidente
vicepresidente
tesorero
secretario
vocal

Atentamente

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública

SF/GJP/MCH/MRR/jr
DRL/Remisiones, febrero 2026
S4:365362

